



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 049-2023-CS-MPC-3 (Tercera Convocatoria)
CONTRATACION DE UN CAMION CHASIS CABINADO 4X2 CON CARROCERIA TIPO FURGON DE CINCO (05) TON. PARA LA DIVISION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA (SELIP), PARA EL PROYECTO IOARR: "CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO Y ALMACEN; ADQUISICION DE CAMION BARANDA Y MONTACARGA; ADEMAS DE OTROS**

ACTIVOS EN LA DIVISION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO".

En la ciudad de Cusco, en la Oficina de logística de la municipalidad provincial de Cusco, departamento Cusco, siendo las **08:00** horas del día **11 de julio** del año 2024, se reunieron los integrantes del comité de selección como presidente Ing. Diego Jayro Guerrero Nuñez, primer miembro Ing. David Espinoza Salizar, segundo miembro Lic. Ruso Valdez Soto, designados mediante FORMATO N° 04, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 049-2023-CS-MPC-3 (Tercera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACION DE UN CAMION CHASIS CABINADO 4X2 CON CARROCERIA TIPO FURGON DE CINCO (05) TON. PARA LA DIVISION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA (SELIP), PARA EL PROYECTO IOARR: "CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO Y ALMACEN; ADQUISICION DE CAMION BARANDA Y MONTACARGA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIVISION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"**, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera: =====

PRIMERO: Se verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	2024-06-12 19:27:20.0	Válido
2	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	2024-06-12 21:58:35.0	Válido
3	20453919651	PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C.	2024-06-14 12:17:10.0	Válido
4	20527905495	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-06-12 19:12:03.0	Válido
5	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2024-06-12 09:54:13.0	Válido
6	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	2024-07-02 11:42:25.0	Válido
7	20602629067	GACSA PERU S.A.C. CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-02 19:45:08.0	Válido
8	20607671983	INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-06-13 18:59:42.0	Válido
9	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-07-01 03:05:35.0	Válido
10	20611026006	ZERTHA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-06-13 20:33:23.0	Válido
11	20611621664	CORPORACION AUTOMOTRIZ ANDINA S.A.C.	2024-06-13 20:00:00.0	Válido

SEGUNDO: Acto seguido, se realizará la verificación de postores que presentaron sus ofertas según el reporte del SEACE. =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20527905495	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/07/2024	17:09:14	Enviado	Valido
2	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	03/07/2024	18:45:40	Enviado	Valido
3	20602629067	GACSA PERU S.A.C.	03/07/2024	23:13:13	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

TERCERO: Se procede a verificar las propuestas registradas electrónicamente por los postores en el SEACE, se revisa los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado: =====



Nro.	Nombre o Razón Social	Documentación de presentación obligatoria								Estado
		Literal a ¹	Literal b ²	Literal c ³	Literal d ⁴	Literal e ⁵	Literal f ⁶	Literal g ⁷	Literal h ⁸	
1	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO
2	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	SI	SI	SI	No	--	--	--	--	(*) NO ADMITIDO
3	GACSA PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/C	SI	ADMITIDO

Nota (*): El postor CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.

(1) En las especificaciones técnicas de las bases integradas se requiere una capacitación de 04 horas lectivas divididas en 02 horas técnicas y 02 horas en **práctica en operación**, conducción y mantenimiento preventivo. El postor presenta una DECLARACIÓN JURADA SOBRE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD, donde solo se compromete a la capacitación técnica folio 33.

(2) En las especificaciones técnicas de las bases integradas se requiere que el contratista debe realizar los trámites de la tarjeta de propiedad y placas de rodaje y entregar el SOAT en un **plazo máximo de 30 días calendario**, para la entrega de documentos mencionados. El postor en la DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE ENTREGA DE TARJETA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, PLACAS DE RODAJE Y SOAT, en el último párrafo de la declaración jurada indica: "cabe mencionar que este plazo queda suspendido si es observado por la SUNARP, por motivos no atribuibles a CORASUR S.A. hasta su levantamiento y subsanación".

Por los motivos antes mencionados el postor se contradice con el ANEXO 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, no cumple con las especificaciones técnicas mínimas, por tal motivo es NO ADMITIDO.

CUARTO: Acto seguido, de acuerdo al numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Artículo 74 del RLCE, se procede con la **EVALUACIÓN** de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el orden de prelación, se tiene el siguiente resultado:=====

N°	Postor	Factor de Evaluación		bonificación (5%) MYPE	Puntaje total con bonificación	Orden Merito
		Precio				
		Oferta	Puntaje			
1	GACSA PERU S.A.C.	196,974.00	100.00	NO	100.00	1°
2	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	259,750.00	75.83	SI	79.62	2°

QUINTO: Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, el comité de selección determina según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases: =====

N°	Postor	Requisitos de Calificación		Condición
		Experiencia del Postor en la Especialidad		
		Facturación		
1	GACSA PERU S.A.C.	No Cumple		No Califica (*)
2	ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No Cumple		No Califica (*)



¹ a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).

² b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

³ c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).

⁴ d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

⁵ d) Ficha Técnica y/o catálogos.

⁶ e) Declaración jurada de plazo de prestación del bien. (Anexo N° 04)

⁷ f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometen cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)

⁸ g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.



(*) Nota: El postor GACSA PERU S.A.C., no acredita la experiencia del postor en la especialidad de acuerdo a las bases integradas, presento experiencias de minibus, por tal motivo **no califica**.

(*) Nota: ROKA TRAVEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, no acredita la experiencia del postor en la especialidad de acuerdo a las bases integradas, no acredita el pago a las facturas presentadas, por tal motivo **no califica**.

Finalmente, con base en el análisis de las ofertas, en conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los integrantes del Comité de selección en decisión unánime RESUELVEN, **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 049-2023-CS-MPC-3 (Tercera Convocatoria)**, para la **CONTRATACION DE UN CAMION CHASIS CABINADO 4X2 CON CARROCERIA TIPO FURGON DE CINCO (05) TON. PARA LA DIVISION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA (SELIP), PARA EL PROYECTO IOARR: "CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO Y ALMACEN; ADQUISICION DE CAMION BARANDA Y MONTACARGA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIVISION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO"**, la decisión se debe a la falta de ofertas válidas, siguiendo el criterio del Artículo 65, numeral 65.1, que estipula las condiciones bajo las cuales un procedimiento se considera **desierto**.

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 63º RLCE, firma en señal de conformidad a las 09:30 horas del mismo día. =====

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO <i>[Signature]</i> Ing. Diego Jayro Cuerra Huénué Presidente del Comité de selección	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO <i>[Signature]</i> Comité de selección Ing. David Espinoza Salazar Primer Miembro del Comité de selección	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO <i>[Signature]</i> Comité de selección Lic. Ruso Valdez Soto Segundo Miembro del Comité de selección
--	--	--